

## INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO DEL GRUPO ENAGÁS.

### Evolución del Grupo en el primer semestre del año 2012

El beneficio neto se sitúa en 185.529 miles de euros, con un incremento del 7,02% con respecto al ejercicio anterior.

El importe neto de la cifra de negocios es de 559.022 miles de euros.

Las inversiones de la sociedad matriz en el primer semestre de 2012 alcanzaron una cifra de 280.941 miles de euros.

Los fondos propios del Grupo Enagás, S. A. se sitúan en 1.927.617 miles de euros siendo el patrimonio neto de 1.913.977 miles de euros.

El capital social está representado por 238.734.260 acciones ordinarias al portador, de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Con fecha 31 de diciembre de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden IET/849/2012 de 30 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2012 y la retribución de las actividades reguladas.

Con fecha 27 de abril de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden IET/849/2012, de 26 de abril, por la que se actualizan los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se adoptan determinadas medidas relativas al equilibrio financiero del sistema gasista.

Durante el primer semestre de 2011 se ha continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura. En este sentido se han realizado las siguientes acciones destacables:

- Gasoducto Yela – El Villar de Arnedo (tramo norte).
- Gasoducto Tivissa-Paterna (tramo centro en la provincia de Castellón).

Así, a finales del mes de junio de 2012 la infraestructura gasista del Grupo Enagás, S.A., integrada por la Red Básica de gas natural, era la siguiente:

Las Plantas de regasificación de Barcelona, Huelva y Cartagena disponen de una capacidad total de almacenamiento de 2.037.000 m<sup>3</sup> de GNL en un total de 18 tanques, un total de 9 cargaderos de cisternas y una capacidad de emisión de 4.650.000 m<sup>3</sup>(n)/h.

El Almacenamiento subterráneo de Serrablo (Huesca) y Gaviota (Bermeo) operativos con una inyección máxima de 8,9 Mm<sup>3</sup>/día y una producción máxima de 12,4 Mm<sup>3</sup>/día y la concesión del Almacenamiento de Yela (Guadalajara) según lo dispuesto en el Real Decreto 1061/2007 de 20 de julio.

Red de gasoductos con una longitud total de 9.451 Km con los siguientes ejes principales:

- **Eje Central:** Huelva-Córdoba-Madrid-Burgos-Cantabria-País Vasco, (con el Huelva-Sevilla-Córdoba-Madrid duplicado).
- **Eje Oriental:** Barcelona-Valencia-Alicante-Murcia-Cartagena.
- **Eje Occidental:** Almendralejo-Cáceres-Salamanca-Zamora-León-Oviedo.

- **Eje Occidental hispano-portugués:** Córdoba-Badajoz-Portugal (Campo Maior-Leiria-Braga)-Tuy-Pontevedra-A Coruña-Oviedo.
- **Eje del Ebro:** Tivissa-Zaragoza-Logroño-Calahorra-Haro.
- **Eje Transversal:** Alcazar de San Juan-Villarrobledo-Albacete-Montesa.
- **Eje Balear:** Montesa-Denia-S. Antoni de Portmany- S. Juan de Dios.

Las siguientes entradas de gas al sistema por gasoductos:

Norte: Gasoducto Hispano-Francés Calahorra-Lac, que conecta la Península Ibérica con la red europea de gasoductos.

Sur: Gasoducto Magreb-Europa y conexión con los yacimientos de Marismas-Palancares en el valle del Guadalquivir.

### **Aspectos significativos del periodo**

#### 1. Magnitudes físicas

La demanda de gas transportada en el Sistema en el primer semestre del año ha ascendido a 222.422 GWh, un 2,1% superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

El consumo de gas para generación eléctrica ha disminuido en un 24,1% respecto al primer semestre de 2011.

La demanda de consumo para el mercado convencional ha aumentado un 7,2% respecto al mismo periodo del ejercicio 2011 a causa de las bajas temperaturas.

#### 2. Junta General de Accionistas 2011

La Junta General de Accionistas de Enagás se celebró el pasado día 30 de marzo de 2012. En ella se aprobaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011 tanto de la sociedad Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado así como la aplicación del resultado del ejercicio 2011 de la sociedad Enagás, S.A., que incluye el pago de un dividendo complementario de 0,61180956 euros por acción.

### **Acontecimientos posteriores**

Con fecha 5 de julio de 2012, Enagás S.A. pagó un dividendo bruto por acción de 0,61180956 euros, cifra complementaria al dividendo de 0,381 euros por acción ya satisfecho en el mes de diciembre de 2011, también con cargo a los resultados de 2011. De esta forma, el dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2011 ha sido de 0,99280956 euros por acción.

De acuerdo a lo indicado en el Hecho Relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la Sociedad el pasado 11 de julio de 2012, el Registro Mercantil de Madrid practicó, con efecto del día 2 de julio de 2012, la inscripción de la segregación de las actividades reguladas de transporte de gas y gestión técnica del sistema gasista de Enagás, S.A. a favor, respectivamente, de las sociedades de nueva creación Enagás Transporte S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U. Todo ello conforme al Proyecto de Segregación hecho público por la Sociedad y aprobado por la Junta General de Accionistas en su reunión de 30 de marzo de 2012. De conformidad con las disposiciones aplicables dicha inscripción supone la plena eficacia jurídica de la segregación y constitución de las dos filiales que Enagás, S.A. debía crear en cumplimiento de la Disposición adicional trigésimo primera de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos en la redacción dada a la misma por la Disposición adicional sexta de la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares.

## **GRUPO ENAGÁS**

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 23 de julio de 2012, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, formuló los Estados Financieros Resumidos Semestrales Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Consolidado a 30 de junio de 2012, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** Los administradores firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los Estados Financieros Resumidos Semestrales Consolidados, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión Intermedio Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

### **Presidente**

D. Antonio Llardén Carratalá

### **Consejeros**

D. Jesús David Álvarez Mezquíriz

D. Miguel Ángel Lasheras Merino

Dña. Isabel Sánchez García

D. Martí Parellada Sabata

Dña. Teresa García-Milá Lloveras

Mr. Sultan Al Burtamani

D. Dionisio Martínez Martínez

Sagane Inversiones, S.L.  
(Representada por D. Carlos Egea Krauel)

D. Luis Javier Navarro Vigil

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI  
(Representada por D. Federico Ferrer Delso)

D. Ramón Pérez Simarro

Peña Rueda, S.L. Unipersonal  
(Representada por D. Manuel Menéndez Menéndez)

D. José Riva Francos

Kartera 1, S.L.  
(Representado por D. Joseba Andoni Aurrekoetxea Bergara)

### **Secretario del Consejo**

D. Rafael Piqueras Bautista

Los Consejeros Sr. Sultán Al Burtamani, Sagane Inversiones, S.L., representada por D. Carlos Egea Krauel, y Peña Rueda SL Unipersonal, representada por D. Manuel Menéndez Menéndez, no han podido firmar los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Consolidado a 30 de junio de 2012 por no encontrarse presentes en la reunión y residir en localidad distinta a la de la Sede de la Sociedad, sin que conste que hayan mostrado disconformidad respecto de los mismos.